



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

# **Dirección de Asuntos Jurídicos**

## **Atribuciones**



## Atribuciones por unidad administrativa.-

Puesto: Director de Asuntos Jurídicos del H Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Adscrito a: Dirección de Asuntos Jurídico del H Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Autoridad de la que depende: Sindico Procurador

Sobre quien ejerce autoridad: Dirección de Asuntos Jurídico del H Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Funciones Generales:

- Asesoría jurídica y legal a la ciudadanía del municipio de Ahome, Sinaloa;
- Representar, por instrucciones del Síndico Procurador, al Ayuntamiento, al Presidente Municipal, a las dependencias de éstos y a los organismos paramunicipales, en los juicios y procedimientos en que intervengan, sean éstos de carácter extrajudicial o ante tribunales judiciales, administrativos o del trabajo incluyendo el Juicio de Amparo;
- Actuar como asesores, delegados, procuradores, voceros jurídicos, exclusivamente en relación con los trámites jurisdiccionales en que intervengan las dependencias del municipio;
- Proponer procedimientos de contratación de los servidores públicos y asesorar en los casos de bajas de personal, cambios de adscripción y deducciones a sus percepciones salariales;
- Dictaminar respecto de las solicitudes de derecho jubilatorio de los trabajadores al servicio del Municipio;
- Asesorar en las negociaciones laborales anuales que se lleven a cabo con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Ahome
- Colaborar con el Síndico Procurador en el estudio de las órdenes del día de las sesiones de Cabildo y asistirlo en ellas;
- Supervisar que los actos jurídicos mediante los cuales se transmita la propiedad, conservación, uso, destino, afectación, desafectación, enajenación y baja, de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal se sujeten a las disposiciones legales y reglamentarias;
- Atender las denuncias hechas ante el H. Ayuntamiento o sus dependencias sobre la ocupación irregular de los predios, fincas y espacios públicos de propiedad municipal o bajo su administración;
- Solicitar información, asesoría técnica o elaboración de trabajos que requieran de conocimientos específicos en la atención y solución de asuntos que se le turnen para su estudio y ejecución;



- Coadyuvar con el Síndico Procurador en las acciones de Controversia Constitucional que se promuevan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- Auxiliar, en los términos de la Ley Agraria, conjuntamente con la Tesorería Municipal y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en el ejercicio del derecho de preferencia respecto de las enajenaciones de tierras de origen ejidal, para destinarlas a la creación de reservas territoriales o para la prestación de un servicio público;
- Intervenir en la elaboración, discusión y análisis de los actos jurídicos en donde se adquieran o salgan del patrimonio, definitiva o por tiempo determinado o indeterminado, los bienes o derechos del municipio;
- Instruir los expedientes administrativos de expropiación que solicite el Síndico Procurador;
- Instruir los expedientes administrativos del pago de indemnización o compensación por la afectación de intereses de los particulares;
- Colaborar en los programas de regularización de la tenencia de la tierra que promueva el Municipio;
- Capacitar a los servidores públicos para que sus actuaciones cumplan con los requisitos de legalidad, y
- Las demás que establezcan las Leyes, Reglamentos, acuerdos del Cabildo, así como las que le encomiende el Síndico Procurador;

Puesto: Auxiliar Jurídico (5)

Adscrito a: Dirección de Asuntos Jurídico del H Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Autoridad de la que depende: Director de Asuntos Jurídicos.

Sobre quien ejerce autoridad: Secretaria.

Funciones Generales:

- Asistir al Director en los asuntos que le sean encomendados por éste;
- Dar asesoría Legal a los ciudadanos que la soliciten en la Dirección de Asuntos Jurídicos;
- Contestar demandas en contra del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa;
- Realizar dictámenes de jubilación, opiniones jurídicas, realización de contratos, dar asistencia y asesoría legal y todo aquello que sea solicitado por la presidencia, secretarías, direcciones municipales y organismos paramunicipales;
- Todas aquellas que le sean encomendadas por el Director de Asuntos Jurídicos;



Puesto: Secretaria (1).

Adscrita a: Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Autoridad de la que depende: Director de Asuntos Jurídicos.

Funciones Generales:

- Atender con amabilidad y eficiencia a la ciudadanía que acuda a entrevistarse con el Director de Asuntos Jurídicos o cualquier auxiliar;
- Orientar a los ciudadanos respecto a los trámites que se realicen ante el ayuntamiento, canalizándolos a las áreas administrativas correspondientes según sea la naturaleza del asunto o petición que presenten;
- Recibir y entregar según sea el caso, correspondencia de los asuntos propios de la Dirección de Asuntos Jurídicos;
- Elaborar escritos;
- Archivar documentos de la oficina;
- Contestar Amablemente las llamadas telefónicas;
- Tomar dictado y agendar invitaciones, representaciones del Director de Asuntos Jurídicos;
- Recibir demandas, amparos y o cualquiera de naturaleza legal y canalizarla al área que corresponde;
- Las demás que le encomiende el Director de Asuntos Jurídicos.

## **Base normativa que regula la actuación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa.-**

Fraciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI Y XVII del Artículo 16 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa.  
[http://ahome.gob.mx/aip/REGLAMENTOS MUNICIPALES/R\\_INT\\_DE\\_LA\\_ADMON/R\\_INT\\_DE\\_LA\\_ADMON.pdf](http://ahome.gob.mx/aip/REGLAMENTOS MUNICIPALES/R_INT_DE_LA_ADMON/R_INT_DE_LA_ADMON.pdf)

**ATENTAMENTE.**  
**AHOME ES LA FUERZA DE SU GENTE.**  
**Los Mochis, Ahome, Sin., a 18 de agosto del año 2014.-**

**LIC. MARTIN LOPEZ MONTIEL.**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.**